

61 - Salud y Seguridad laboral

Jueves, 05.08.2021 07:30 | Sala de reuniones calidad

Objetivo Seguimiento a las actividades de prevención y contención de contagio de Covid 19

Aprobación del orden del día:

Llamado a lista y verificación del quórum:

Agenda de la Proposiciones y varios:

reunión Lectura y aprobación del acta anterior:

Compromisos adquiridos:







Puntos a desarrollar en la reunión:

Resultado de

la N/A

evaluación:

Asistentes

 Medico General - Médico General <i>Miembro Principal</i>	
 Directora Servicios Ambulatorios - Líder Gestión Ambulatoria y Atención Primaria <i>Miembro Suplente</i>	
 Ingeniero Sistema Gestión Ambiental - Profesional Universitario Residuos Hospitalarios <i>Presidente</i>	
 Profesional Universitario Mantenimiento - Profesional Mantenimiento Hospitalario <i>Miembro Suplente</i>	
 Profesional Universitario SG-SST - Profesional Sistema de Gestion Seguridad y Salud en el Trabajo <i>Invitado</i>	
 Lider Laboratorio Clínico - Lider Laboratorio Clínico <i>Presidente</i>	

Invitados externos

- a). Proponer a la administración de la empresa o establecimiento de trabajo la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.
- b). Proponer y participar en actividades de capacitación en salud ocupacional dirigidas a trabajadores, supervisores y directivos de la empresa o establecimientos de trabajo.
- c). Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de salud ocupacional en las actividades que éstos adelanten en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes.
- d). Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de medicina, higiene y seguridad industrial debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia.
- e). Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se

hayan realizado.

Funciones

- f). Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.
- g). Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores, en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.
- h). Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la salud ocupacional. Tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con la Salud Ocupacional.
- i). Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades profesionales con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente resolución.
- j). Elegir al secretario del comité.
- k). Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen, el cual estará en cualquier momento a disposición del empleador, los trabajadores y las autoridades competentes.
- l). Las demás funciones que le señalen las normas sobre salud ocupacional.

Aprobación del orden del día:

Se da lectura del orden del día, y es aprobado por los miembros participantes de la reunión ordinaria del mes de Julio, realizar seguimiento ma las actividades del mes de Junio en prevención de contagio de Covid 19

Medico General

Llamado a lista y verificación del quórum:

Se procede de acuerdo al artículo 8 de la resolución 2013 de 1986, como constancia de lo manifestado se anexa copia de la asistencia en formato MC-F-038._asistencia_reunion_copasst.pdf

Medico General

Proposiciones y varios:

Que cada miembro del comité vigile permanentemente desde su área o servicio el cumplimiento o no de las actividades de prevención de contagio de covid 19, (porte y uso correcto de EPP) ante cualquier novedad informar al jefe del servicio sobre lo evidenciado y reportar de forma oportuna a la oficina de seguridad y salud en el trabajo para que esta verifique la situación observada y procure medidas para que se adelanten las acciones correctivas.

Medico General

Lectura y aprobación del acta anterior:

Se da lectura del acta anterior, y es aprobada por parte de los miembros participantes relacionados en el registro de asistencia.

Medico General

Compromisos adquiridos:

Continuar con la verificación del cumplimiento de las actividades de prevención de contagio de COVID 19 al interior del Hospital Departamental María Inmaculada, asistencia a las reuniones programadas, Participar en las investigaciones que se adelanten en la entidad con motivo de los accidentes y enfermedades laborales Generar acciones de mejora mediante el aplicativo DARUMA para que los temas tratados en comité sean atendidos y solucionados de manera oportuna

Medico General

Puntos a desarrollar en la reunión:

Verificación de los soportes con las actividades adelantadas a la fecha por parte del Hospital Departamental María Inmaculada para la prevenir el contagio de COVID 19 (entrega de EPP, Capacitaciones, socializaciones, Verificación del porte y uso correcto de los EPP, etc)

El área de SST socializo las mediciones ambientales realizadas por la entidad para verificar la calidad de agua y su potabilidad, los resultados presentados fueron satisfactorios y los parametros presentados indicaron que las mediciones realizadas estaban dentro de los parametros normales (evidencia acta 337 del mes 9 de julio de 2021)

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo de COVID-19? Evidencia base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (SI)
2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección social? Evidencia órdenes de compra, fichas técnicas EPP adquiridos (SI)
3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (SI)
4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega (SI)
5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y remplazo del uso requerido? Evidencia base de

Temas desarrollados

trabajadores con registro de frecuencia y entrega de EPP a cada trabajador (SI)

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir (SI)

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 488, Decreto 500 y circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del trabajo?

Evidencia: oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos (SI)

Porcentaje de cumplimiento de medidas de bioseguridad por parte del empleador 100%

En la reunión se analizaron 5 casos y se tomo la decisión de emitir tareas para intervenir los 5 casos socializados

1. Intervenir la caseta de vigilancia frente al parqueadero del terminal para controlar filtraciones de agua en temporada invernal y días de lluvia (ampliación del cobertizo)

2. Intervenir las áreas del servicio de urgencias donde la iluminación sea deficiente y dificulte la realización de las actividades rutinarias del servicio

3. Socializar el plan de contingencias de los sistemas de información (CARPETA DE CALIDAD) para que la entidad preste los servicios de manera ininterrumpida, el objetivo disminuir el estrés laboral generado en nuestros colaboradores por la incomformidad de los usuarios y sus familias por las demoras en la atención (socialización personalizada en los puntos de atención donde se generen soportes documentales para la prestación de los servicios de salud)

Medico General

Tarea 61 6366

2. Verificar e intervenir las áreas del servicio de urgencias donde la iluminación sea deficiente y dificulte la realización de las actividades rutinarias del servicio (instalación, ubicación y cambio de focos luminicos)

En Proceso

Profesional Universitario Mantenimiento @ 2021-09-30

Tarea 61 6367

Socializar el plan de contingencias de los sistemas de información establecido en la CARPETA DE CALIDAD para que la entidad preste los servicios de manera ininterrumpida, el objetivo disminuir el estrés laboral generado en nuestros colaboradores por la incomformidad de los usuarios y sus familias por las demoras en la atención (socialización personalizada en los puntos de atención donde se generen soportes documentales para la prestación de los servicios de salud)

En Proceso

Profesional Universitario Sistemas @ 2021-10-30

Tareas

Tarea 61 6365

Intervenir la caseta de vigilancia frente al parqueadero del terminal para controlar filtraciones de agua en temporada invernal y días de lluvia (ampliación del cobertizo)

En Proceso

Profesional Universitario Mantenimiento @ 2021-10-31